POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD ¿LIQUIDACION POR CIERRE?

«No podemos saber la evolución de las políticas de juventud hacia el futuro, porque además la Estrategia 2020 del Gobierno regional no dice nada sobre ello, y cuando habla de jóvenes es para decir que hay más que en el resto de España, con más paro y mayor fracaso escolar, y acaba su documento de 148 páginas con la inquietante frase 'es preciso reflexionar sobre el modelo de gestión de los servicios públicos'»…



Espacio Abierto

Francisco Manuel Reverte

► Abogado, educador y mediador. Técnico de administración especial del Ayto. de Murcia

▶www.forociudadano.org

n nuestra Región los programas y servicios de Juventud habían tenido desde la transición democrática un proceso de desarrollo relativamente importante. La aprobación por la Asamblea Regional de la ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia, parecía transmitir a la sociedad el mensaje de una consolidación e institucionalización de las políticas públicas de juventud.

Pero el 'terremoto de los recortes de recursos públicos y derechos sociales' que hemos sufrido en los últimos años se está llevando por delante una parte muy importante de todos los programas de Juventud, confirmando así, la conclusión principal recogida en el primer Informe 2003 del Foro Ciudadano: «La debilidad administrativa y política de los organismos de Juventud y la ausencia de una política integral de Juventud».

Con el Decreto n.º 244/2010, de 10 de septiembre, de extinción del organismo autónomo Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, se desmanteló el órgano de Juventud regional creado en 2002 y rápidamente han ido desapareciendo la mayor parte de los interesantes e importantes programas y servicios que desarrollaba como: Oficina de Participación juvenil, Zona Joven, Nueve.e, A-5, Observatorio Regional de la Juventud, apovo al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, subvenciones para entidades juveniles, Premios Juventud Región de Murcia, turismo y movilidad juvenil, emancipación y vivienda joven... Esto ha supuesto, además, una importante pérdida de puestos de trabajo de grandes profesionales y técnicos que los desarrollaban.

Para situar bien esa destrucción de recursos públicos para la juventud, si tras la Ley de Juventud el presupuesto regional de Juventud era en el año 2008 de 10.875.000 euros, en el año 2014 son de 2.413.215 euros. Esto supone un recorte de más del 77% de los recursos de juventud de la Comunidad en seis años. Valgan dos detalles de partidas de esos presupuestos de promoción y servicios a la juventud, 2014, en su apartado de actividades (Cap. II, Cod. 323A): programas culturales para jóvenes: un euro; fomento de la participación y asociacionismo, 11.420 euros.

Posiblemente sea el ámbito de la cultura joven, y el de la participación y el asociacionismo juvenil de los que más han notado el brutal recorte de recursos públicos regionales. El histórico programa cultural Murcia Joven desapareció, al igual que otros que lo sustituyeron. El Consejo Regional de la Juventud, uno de los primeros constituidos en España, en 1984, ha visto desaparecer totalmente la aportación pública para su funcionamiento, hasta dejarlo casi paralizado, y las asociaciones juveniles llevan varios

años sin ningún tipo de apoyo, a pesar de ser la primera provincia en términos numéricos de movimiento asociativo juvenil, con 1.184 asociaciones juveniles inscritas en el Registro de Asociaciones.

En los municipios el proceso de desmantelamiento está siendo más lento y actualmente la principal amenaza es la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de 2013, Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que realiza radicales modificaciones de la Ley7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), y es un golpe terrible para la autonomía municipal y puede suponer un drástico recorte de los servicios a la ciudadanía. En términos jurídicos, según el art. 48 de la C.E. y la propia Ley de Juciudaventud regional no hay duda dano alguna de que los Ayuntamientos tienen competencias propias en materia de juventud. Pero viendo lo ocurrido en la Administración regional, no sería sorprendente que los recortes en servicios municipales destinados directamente a los ciudadanos, como los de juventud, sean im-

portantes en un futuro inmediato.

Tal vez nos encontremos ante el fin de las políticas públicas de juventud de la democracia representativa en nuestra región y en nuestro país, y estamos ante nuevos tiempos, con nuevas prioridades, actores y espacios para la participación social y política de los jóvenes, como planteamos en el capítulo 16 del Informe 2014 del Foro Ciudadano.

Posiblemente los miles de jóvenes, y no sólo jóvenes, participantes en las acampadas del 15M, en la primavera de 2011, nos manifestaban ya la realidad de esos nuevos espacios, agentes y prioridades para la juventud.

No podemos saber la evolución de las políticas de juventud hacia el futuro, porque además la Estrategia 2020 del Gobierno regional no dice nada sobre ello, y cuando habla de jóvenes es para decir que hay más que en el resto de España, con más paro y mayor fracaso escolar, y acaba su documento de 148 páginas con la inquietante frase «es preciso reflexionar sobre el modelo de gestión de los servicios públicos»... En el discurso dominante desde el poder decisorio y mediático, quieren trasladar la imagen de los jóvenes desde los 'ni-nis,' que ya señalábamos en nuestro Informe 03, a los 'jóvenes emprendedores' ahora de moda, y tratan de maquillar el desastre del paro juvenil con nuevas figuras como la 'garantía juvenil', financiadas con fondos de Europa.

En cuanto a su participación social, posiblemente convivan entre la gente joven nuevas tendencias colectivas y de

voluntariado, como los Centros Sociales Autogestionados, con el asociacionismo juvenil centenario como el de los Exploradores de Murcia. Pero lo que tenemos claro es que los jóvenes no se merecen las expectativas de futu-

ro que la sociedad adulta le estamos proporcionando, con recortes en educación y sanidad, sin trabajo o con trabajo precario, con menores derechos sociales y mayor desigualdad, obligados casi a la emigración forzosa y también, muy posiblemente, sin programas y servicios específicos de juventud que apoyen sus iniciativas, colectivos, creaciones y proyectos.

Tal vez la irrupción en el panorama político regional de nuevas fuerzas con vocación transformadora y de cambio social sea un signo claro de esa necesidad de rejuvenecer los esfuerzos colectivos.

Porque como decía **Miguel Hernández** en su obra *Vientos del pueblo*, 1937, «la juventud siempre empuja, la juventud siempre vence, y la salvación de España de su juventud depende».

